



Empresario

Órgano Informativo de la Cámara de Comercio y Producción de Piura
afiliada a PERUCÁMARAS, CONFIEP y AICO AÑO 21 N° 72

Competitividad:

Tarea conjunta





Cámara de Comercio y Producción de Piura

La Cámara de Comercio y Producción de Piura pone a disposición de sus asociados y público en general, los diversos ambientes de su moderno Centro Empresarial, implementados con equipos de última tecnología.

- 01 auditorio con capacidad para 140 personas.
- 02 salas con aforo de 60 participantes cada una.
- 02 aulas para 32 personas cada una.

• Contamos, además, con cafetería y amplia playa de estacionamiento (seguridad garantizada).



Mayor información:

Cámara de Comercio y Producción de Piura, Teléfono 321871 - Telefax 332609
camarapiura@camcopiura.org.pe www.camcopiura.org.pe

EMPRESARIO

DICIEMBRE 2014

INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

Dr. Edmundo Rodríguez - Frías Benza
Presidente

Sr. Moisés Ricardo Álvarez Elías
Primer Vicepresidente

MBA. Javier Bereche Álvarez
Segundo Vicepresidente

Ing. José Luis Puig Raygada
Director Tesorero

Sr. Guillermo Alejandro León Arámbulo
Director Pro Tesorero

Ing. Eduardo Gerardo Espinosa Burneo
Director

Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema
Director

Lic. Salustio García Espinosa
Director

MBA. José Luis Cotrina Viacava
Director

MBA. Emiliano Flores Palacios
Director

Dr. Rufino Francisco Arribas Otoyá
Director

Dr. Daniel Andrés Montes Delgado
Director

Sr. Carlos Sánchez Delgado
Gerente General

DIRECCIÓN

Lic. Carmen F. Peña Morales

EDICIÓN E IMPRESIÓN

PRENSA GRAF EIRL

Jr. Junín 487 - Piura

Telf: 305276 - Cel.:969636665

Urb. San Eduardo A-2

Teléf. 321871 Telefax 332609

<http://www.camcopiura.org.pe>

E-mail: camarapiura@camcopiura.org.pe

NUESTRA PORTADA

Tenemos que realizar
progresos en nuestro
desempeño competitivo
para crear las
condiciones que impulsen
el crecimiento
económico y mejoras en
los estándares de vida.



Contenido



Competitividad: Tarea conjunta

3



Camco Piura cuestiona revisiones
técnicas vehiculares y planificación del transporte

4



ESAN y CAMCO Piura formarán árbitros en
contrataciones con el Estado

6



BGA inicia proyecto de fortalecimiento del
gobierno alemán

6



Comisión de Transportes y Comunicaciones del
Congreso se reúne con PERUCÁMARAS y
Cámaras de Comercio del país

7



Cuestionan Plan de Desarrollo Urbano de Piura

9



Camco Piura se pronuncia por la
Seguridad Ciudadana

11

Entre enero y agosto del 2014: Arribo de turistas nacionales a la
Macro Región Norte cayó 2,3%

12

Perú entre las 35 mejores economías con mejor clima de negocios
en el mundo

14

Aeropuerto de Talara atenderá aeronaves de mayor capacidad

15

Empleo formal creció 1,4% entre agosto 2013 y agosto 2014

16

Exportaciones no tradicionales acumulan crecimiento de 7% en el
periodo enero – setiembre

17

Crecimiento de la producción nacional en los últimos 12 meses
supera el 4%

19

¿Autopartes remanufacturados o usados?

20

Sesiones virtuales de junta de accionistas o socios y directorios

21

Nuestros Socios

22

Vida Empresarial

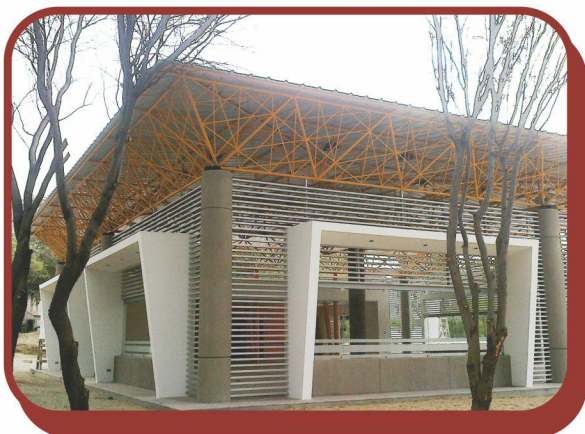
24



A&Q CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Los Profesionales de la Construcción

- ☑ **Construcción de:**
 - Obras civiles en general.
 - Obras comerciales (agencias bancarias, supermercados, centros comerciales).
 - Obras de edificación (edificios, viviendas, condominios, multifamiliares).
 - Obras de infraestructura industrial.
 - Obras de movimientos de tierras, defensas ribereñas, gaviones.
 - Sistemas de riego tecnificado - reservorios.
- ☑ **Supervisión y gerencia de proyectos de construcción.**
- ☑ **Mantenimiento industrial y de edificaciones.**
- ☑ **Alquiler de equipos de construcción.**



Av. Luis Antonio Eguiguren N° 804 - Piura
Telf. (073)308955 - Cel. 950479521 RPM: *0221776
✉ comercial@ayq.pe 🌐 www.ayq.pe

Búsquenos en:

 [AYQCONTRATISTAS](https://www.facebook.com/ayqcontratistas)

Competitividad: Tarea Conjunta

El resultado general del Índice de Competitividad Regional del Perú (ICRP) 2014, elaborado por Centrum Católica, ubica a Piura en el puesto 11 del ranking con 34.72 puntos.

Conforme explica, Fernando D'Alessio Ipinza director general de Centrum Católica, en el estudio se presenta por primera vez resultados para las 26 regiones del país, incluido Lima Metropolitana que se separa de Lima Provincias, constituyendo una región cada una. Este análisis se logra a través de la estandarización de 90 variables para cada región, las cuales se clasifican en 25 factores y estas a su vez en cinco pilares: Economía, Empresas, Gobierno, Infraestructura y Personas.

En el pilar Economía que mide el tamaño de la economía regional su capacidad de lograr un crecimiento sostenido, su nivel de integración con el mundo a través de las exportaciones y la diversificación de su oferta, así como su capacidad de generar empleo, Piura se sitúa en el quinto lugar (37.07), igual que en el 2011 (32.69).

En el pilar Empresas que mide la productividad de la región, el ambiente de negocios y toma en cuenta la opinión de los empresarios, Piura se ubica en el puesto 15 (44.90). En el 2011 ostentaba la posición 8 (47.15).

En el pilar Gobierno que mide los recursos disponibles, el nivel de autonomía fiscal, la calidad de gasto y el sistema de seguridad y justicia, Piura se coloca en el puesto 15 (35.80). En el 2011, se situó en el puesto 9 (39.93).

En el pilar Infraestructura que mide la capacidad de la región con respecto a la generación de energía, su red vial, transporte, infraestructura para el turismo y red de comunicaciones, Piura ocupa el lugar 12 (21.07) descendiendo tres posiciones con relación al 2011 (21.65).

Finalmente, en el pilar Personas que mide la competitividad de la educación, los logros educativos, la formación laboral y el acceso a los servicios de salud, Piura se sitúa, nuevamente, en el puesto 15 (34.76). En el 2011, estaba en el lugar 14 (36.59)

Los resultados comparados correspondientes a los años 2008 y 2014 muestran que Piura cae del puesto 9 (34.71) al 11. Si cotejamos la variación entre los años 2011 y 2014 es similar la caída y el puntaje se reduce de 35.60 a 34.72.

Tomando en cuenta que el puntaje es 100 el panorama no resulta muy alentador. Así, a pesar de haber transcurrido más de un lustro y con el potencial que posee, Piura no avanzó en su competitividad.

En un contexto de desaceleración de la economía, retraso en el proceso de descentralización, déficit de infraestructura, brechas de productividad, etc. Tenemos que realizar progresos en nuestro desempeño competitivo para crear las condiciones que impulsen el crecimiento económico y mejoras en los estándares de vida. No debemos poner en riesgo lo avanzado. La tarea pendiente es revertir este estancamiento, cometido que debe ser asumido de manera conjunta entre el sector público y privado.

Dr. Edmundo Rodríguez - Frías Benza
Presidente



Camco Piura cuestiona revisiones técnicas vehiculares y planificación del transporte



Más del 60 por ciento de los vehículos que circulan en Piura no han pasado revisiones técnicas advirtió la Cámara de Comercio y Producción de Piura en conferencia de prensa realizada el 25 de noviembre.

Asimismo, cuestionó el Plan Regulador de Rutas porque no está contribuyendo con el ordenamiento del tráfico y por el contrario, ha incrementado el caos existente poniendo en riesgo la vida y la salud de conductores y peatones.

La Cámara solicitó a las autoridades exijan el cumplimiento de esta obligación y verifiquen que las inspecciones respeten la normativa vigente, a fin de garantizar el buen funcionamiento del parque automotor, conformado en su gran mayoría por motos y mototaxis, y prevenir posibles accidentes de tránsito.

Ante el alto margen de informalidad en el sector, demandó mayor fiscalización.

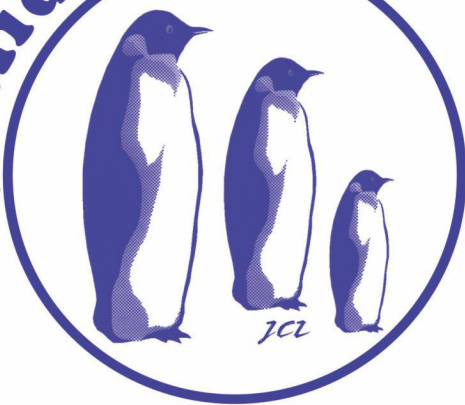
Por otro lado, puso de manifiesto la necesidad de concientizar a los conductores de vehículos de transporte público y privado en la importancia de pasar las revisiones técnicas y de obtener certificados válidos.

Además, insistió en que para aliviar la problemática del transporte, se tiene que tomar medidas como: reformar el Plan Regulador de Rutas, iniciar la construcción del terminal terrestre, erradicar los paraderos informales y radicalizar la labor fiscalizadora de las autoridades competentes.

La conferencia estuvo a cargo de José Hernando Rodríguez, gerente general de Reviplus SAC, Edmundo Rodríguez - Frías Benza, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura; y Carlos Sánchez Delgado, gerente general del gremio empresarial.



¡Calidad!



HIELO
DE MESA
DEL POLO

AGUA PURIFICADA
OSMOSIS INVERSA

Peso Neto Aprox. 4 Kg.

Producido por Santa Rosa Elena E.I.R.L. - RUC: 20113611023 R.U.: K11-0012789
Av. Sánchez Cerro N° 825 - 851, Piura - Telefax: 328800 / Cel.: 94990422 / RPM: #94990422
Reg. Sanit N° N-03594-99

CONSUMA AGUA "DEL POLO"



Únicos en la Región con Certificado
de Homologación de Calidad en servicios de
Salud Ocupacional

SIMEDIC **diagnóstica s.a.c.**

Servicio Integral de Medicina Diagnóstica

Afiliados a:



"Especialistas en Salud Ocupacional"

MEDICINA OCUPACIONAL

- * Exámenes Médicos Ocupacionales (EMOs)
- * Atenciones Remotas y Offshore (SARES)
- * Capacitaciones, Asesorías, consultorías.
- * Atención Médica Ocupacional para Empresas (SEMOPE)



OTROS SERVICIOS

- * Atención Médica Especializada
- * Pruebas Diagnósticas ECG, EEG, Rx.
- * Endoscopia, Prueba de Esfuerzo, etc.
- * Laboratorio.
- * Farmacia
- * Vacunas
- * ADN

CENTRO MÉDICO PIURA

Av. Grau 750, Piura (Frente al Parque Infantil)

☎ 073-324916 - Cel. 968 498 722 Rpm: *061555

RPC: 974609749 Nextel: 51*145*6295

✉ saludocupacional@simedicdiagnostica.com

CENTRO MÉDICO TALARA

Av. Grau A-112, Talara

☎ 073-383597 - Cel.968413305 Rpm: *413105

Nextel: 51*604*1592

✉ administraciontalara@simedicdiagnostica.com



Aceptamos:



ESAN y CAMCO Piura formarán árbitros en contrataciones con el Estado



Con la finalidad de contribuir con la especialización de los profesionales piuranos que desarrollan la actividad arbitral y capacitar a quienes deseen participar como árbitros en las controversias vinculadas a las contrataciones con el Estado, la Univer-

sidad de ESAN y la Cámara de Comercio y Producción de Piura iniciaron el 21 de noviembre, el Programa de Especialización en Formación de Árbitros.

El Programa cuya convocatoria superó las expectativas, comprende tres diplomados: Derecho Administrativo, Contrataciones del Estado, y Arbitraje; y un Programa de Integración para la Especialización Arbitral.

Quienes aprueben estarán capacitados para participar como árbitros en las controversias derivadas de la ejecución de los contratos estatales. Además, cumplirán con los requisitos legales con que deben contar aquellos profesionales que sean designados como presidentes de tribunal arbitral o árbitros únicos, de acuerdo a lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 52° de la Ley de Contrataciones del Estado.

La certificación será otorgada a nombre de ESAN y el OSCE.

BGA inicia proyecto de fortalecimiento del gobierno alemán



Con un taller de inducción a cargo de la consultora alemana Beate Heimberger, inició el 10 de noviembre, el proyecto de fortalecimiento de las capacidades gremiales de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, seleccionada conjuntamente con las cámaras de comercio de Huancayo y Tacna, para formar parte del programa de fortalecimiento del

gobierno alemán, en el que también intervendrá Perucámaras.

El programa tendrá una duración de tres años y tiene como objetivo específico promover las capacidades gremiales de Perucámaras y las cámaras seleccionadas para que contribuyan con el desarrollo empresarial de manera sostenible.

Entre los resultados que se espera alcanzar: Perucámaras se posiciona como el gremio que representa los intereses de las cámaras regionales del Perú; las cámaras regionales mejoran su estructura organizacional, su gestión, y cuentan con nuevas alianzas estratégicas; las cámaras regionales contribuyen a mejorar la buena imagen de sus respectivas regiones.

BGA

La Federación Alemana del Comercio Mayorista, Exterior y Servicios (BGA), originalmente fue fundada en 1916 y refundada tras la Segunda Guerra Mundial (1949). Es una de las principales organizaciones empresariales de Alemania. Se compone de 20 asociaciones patronales regionales, responsables de la política salarial. Además, de 48 asociaciones sectoriales que cubren todo el espectro del comercio.

Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso se reúne con PERUCÁMARAS y Cámaras de Comercio del país

Una comitiva de empresarios de diferentes Cámaras de Comercio del país encabezada por el presidente de PERUCÁMARAS, Peter Anders Moores, se reunieron con la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, el 4 de noviembre, para exponer la problemática en las regiones en el sector transportes y comunicaciones.

Así, participaron en la cita los presidentes de las Cámaras de Comercio de Huancayo, Michele Antignani D'orsi; de Huánuco, Carlos Adrianzén Facundo; Huaura, Rosario Meléndez Sánchez; Paita, Uriel Mejía Zevallos; San Martín-Tarapoto, Alexander Albán Alencar; Sullana, José Huachillo Cevallos; y de Tacna, Aldo Fuster Ocaña. La Cámara de Comercio de Piura estuvo representada por su gerente general, Carlos Sánchez Delgado.

La reunión estuvo a cargo de la titular de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, Doris Oseda Soto.

También participaron los congresistas miembros de dicha comisión: Víctor Crisólogo Espejo, Karla Schaefer Cuculiza, Roberto Angulo Álvarez, Justiniano Apaza Ordóñez, Mesías Guevara Amasifuén, Leonidas Huayama Neira, Jesús Hurtado Zamudio, Luciana León Romero, Wuilian Monterola Abregú, Carlos Tubino Arias Schreiber y Enrique Wong Pujada.

Durante la sesión, el presidente de la Cámara de Comercio de Huancayo, Michele Antignani, solicitó que se declare en emergencia la Carretera Central, toda vez que la misma ha colapsado debido al excesivo tráfico vehicular, ocasionando pérdidas económicas no solo a Junín sino a siete regiones del país.

Asimismo, solicitó la anulación de la Resolución Directoral N° 3336-2006-MTC/15 que otorga una bonificación de hasta el 10% sobre los pesos máximos a los transportistas que circulan por el sistema nacional de transporte terrestre, lo que ha ocasionado el incremento de vehículos de carga pesada en la Carretera Central que por el bloqueo de las dos vías generan accidentes de tránsito y excesiva congestión vehicular.

Cabe señalar que entre las soluciones que planteó para mejorar el tránsito en la Carretera Central, destacan la regulación del transporte por días, horarios, peso y tamaño.

A su turno, el titular de la Cámara de Comercio de Tacna, Aldo Fuster, resaltó que un tema pendiente en su región es la habilitación del Ferrocarril Tacna - Arica, lo que permitiría mejorar el transporte de carga y de pasa-



jeros; así como la necesidad de iniciar la construcción del Puerto Almirante Grau.



ÓSCAR CARRASCO VÁSQUEZ

Perito Tasador

Acreditado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, con Registro REPEV N° 395 – 98- SBS.

Tasaciones de:

- Propiedades, plantas y equipos.
- Activos fijos aplicando componentización.
- Deterioro del valor de los activos.

Tus bienes con justiprecio, profesionalismo y esmero

CALLE AREQUIPA N° 642,
PISO 07, OFICINA 06
Plaza Fuerte – Piura

Celular 969600215
Rpm *109133
Teléfono: 073-304146
Nextel: 94-608*3978
Email: ocv@speedy.com.pe

www.tasacionesocv.com.pe

Otra preocupación que expuso el líder gremial es que de acuerdo a la ley de Zofratacna, el ingreso de mercadería se realiza solo a través del muelle peruano en Arica, el cual se encuentra en malas condiciones, perjudicando a los importadores de la región.

En tanto el presidente de la Cámara de Comercio de San Martín-Tarapoto, Alexander Albán, solicitó que no se suspenda el proyecto Hidrovía Amazónica, que contempla el dragado de los malos pasos del río Marañón, y pidió a las autoridades nacionales tomar cartas en el asunto y hacer ver al Poder Judicial de Nauta (Loreto) que este proyecto no perjudica a las comunidades étnicas asentadas en la Amazonía, sino que por el contrario, permitirá el desarrollo de la región.

El titular de la Cámara de Comercio de Huánuco, Carlos Adrianzén, expresó la necesidad de rehabilitar las vías de comunicación en toda la zona centro oriente del país que actualmente se encuentran en mal estado, lo que dificulta promover el desarrollo económico y turístico en la región.

Seguidamente, José Huachillo, presidente de la Cámara de Comercio de Sullana, y Uriel Mejía, titular de la Cámara de Comercio de Paita, manifestaron la urgencia de habilitar escáneres en el aeropuerto de Piura y en el Puerto de Paita, dado el incremento del flujo de pasajeros y de comercio exterior en la zona costera de esta región. Pedido en el que coincidieron con la Cámara de Comercio de Piura.

Por su parte, Rosario Meléndez, presidenta de la Cámara de Comercio de Huaura, solicitó que la carretera Huaura-Churín-Oyon en plena ejecución, se prolongue hasta Yanahuanca en Pasco y hasta Ambo en Huánuco, a fin de descentralizar la Carretera Central, lo que beneficiaría a las regiones de la zona central del país.

Igualmente, pidió revisar el contrato de la autopista Ancón-Pativilca, que debería llegar hasta Barranca, pero que hasta la fecha no se ha avanzado, lo que está originando que en la entrada de Caral, importante atractivo turístico, se registren continuos accidentes de tránsito.

Es importante destacar que durante la sesión, en vista de la relevancia del tema, algunos congresistas presentes propusieron realizar un foro para tratar con mayor detalle y profundidad la problemática del sector Transportes y Comunicaciones en el país con participación de PERUCÁMARAS y sus cámaras de comercio asociadas a nivel nacional.

Al concluir la reunión, que se prolongó hasta pasado el medio día, el presidente de PERUCÁMARAS, Peter Anders, entregó a la titular de dicha comisión, Doris Oseda, un documento detallando las obras que el empresariado de diversas regiones del Perú, demanda para disminuir la brecha de infraestructura física que impide el desarrollo y competitividad de las regiones.

Mapping

PEOPLE ♦ TECHNOLOGY ♦ RESULTS

INVESTIGACIONES GEOTECNICAS

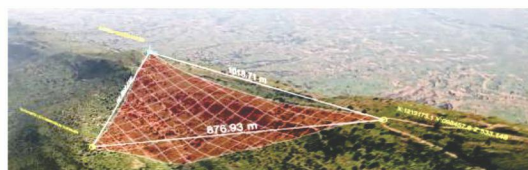
Nuestros equipos de perforación y apoyo nos permiten ofrecer una amplia gama de servicios de campo, que incluyen:

Perforación, extracción de muestras y muestreo de suelos y rocas
Cone Penetration Testing (CPT)
In-situ de pruebas
Pruebas Dilatómetro y presiométrico
ROST, MIP, y LIF
Geofísica de fondo de pozo y crosshole
Ingeniería geofísica
La gestión de datos
Caracterización Integrada de sitio



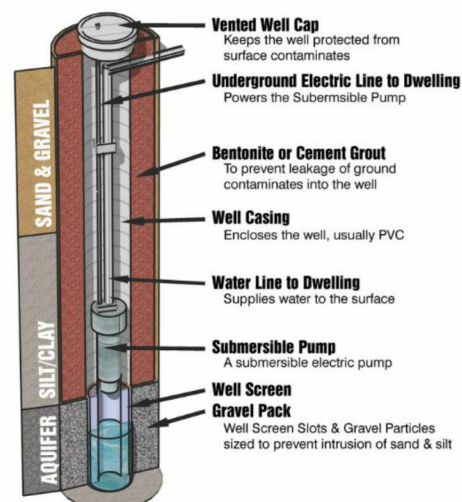
GEODESIA

Establecimiento de redes geodesicas
Levantamientos topograficos de grandes extensiones.
Aerofotogrametria con equipos drone
Control dimensional para obras
Monitoreo de relieves para estudios de estabilidad de suelos
Estudios de ruta y apoyo a la construccion de vias, gasoductos y oleoductos
Batimetria / Sidescan para perfilamiento de fondo acuatico



PERFORACIÓN & SUMINISTRO DE AGUA

Estudios Hidrogeologicos
Registros Geofísicos de pozos exploratorios
Perforacion de Pozos tubulares
Equipamiento de Pozos tubulares
Suministro de agua potable e industrial



Tel. +5173 334194
mapping@mappingsac.net

Cuestionan Plan de Desarrollo Urbano de Piura

Por adolecer de serias deficiencias que lo hacen inviable, la Cámara de Comercio y Producción de Piura, los colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros y regidores de oposición expresaron el 03 de noviembre en conferencia de prensa, su desacuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Castilla y Catacaos al 2032.

Asimismo, demandaron el respeto a la medida concedida por el Segundo Juzgado Civil de Piura que declara cautelarmente suspendida y sin efecto legal alguno, la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 122 de diciembre de 2012 que aprueba el mencionado Plan.

Advirtieron que, hasta la aprobación de la Ordenanza Municipal que autorice el nuevo Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Castilla y Catacaos, tras su reestructuración, podía restablecerse la vigencia del Plan anterior.

Participaron los regidores Walter Eduardo Chávez Castro y Floresmil Yaxahuanca Tapia; Segundo Reusche Castillo, decano del Colegio de Ingenieros; Aurelio Mendoza M. de la Comisión de Habilitaciones Urbanas del Colegio de Ingenieros; Edilberto Ricardo Jiménez Chinga, vice decano del Colegio de Arquitectos; y por la Cámara de Comercio y Producción de Piura Edmundo Rodríguez-Frías Benza, presidente; Carlos Sánchez Delgado, gerente general y César Gonzales Trelles, del Área Legal.



resuelva el fondo de la pretensión (Demanda de Amparo), convertiría en irreparable el daño al Estado, así como los daños y perjuicios a las personas naturales y jurídicas que en su actividad diaria se relacionan y tienen conexión directa con los Planes de Desarrollo Urbano, dolosamente aprobados por la irregular.

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD CAUTELAR

- La Ordenanza pretende ser aprovechada ilegalmente para revalorizar un conjunto de terrenos eriazos en controversia entre particulares con el Estado (Ministerio de Transportes). En tal sentido, se pretendería utilizar la referida Ordenanza para obtener dividendos económicos en beneficio de particulares, bajo el pretexto de ejecución de una vía Pública.
- En ese contexto, la expedición de una sentencia en el expediente principal que



SolRiego
Soluciones de Riego SRL



CINTA DE RIEGO



Sistemas de Riego por aspersión, Goteo, Micro Aspersión y Nebulización, Geomembranas en LDPE y HDPE, Electrobombas, Gaviones, Malla Raschell, Red de mangas para conducción de agua, Goteros.

**Av. Luis Antonio Eguiguren 804 - Piura Teléfono 073-301115
Celular (073) 968180626 RPM #140626 Nextel: 427*8740
Email: ventassolriego@yahoo.es**

SOMOS DISTRIBUIDORES



JOHN DEERE
WATER TECHNOLOGIES

- Igualmente se precisa que el anterior Plan de Desarrollo Urbano, fue aprobado inicialmente y luego declarado nulo, por haberse demostrado que había sido burdamente falsificado en parte, con la finalidad de beneficiar a unas inmobiliarias propietarias de terrenos que se ubican cerca del Relleno Sanitario de Piura, ubicado en el distrito de Castilla. En tal sentido la ilegal aprobación de la Ordenanza N° 122 pretende “legalizar” esa adulteración y beneficiar intereses particulares en perjuicio de la ciudad y la salud de sus habitantes.

DECISIÓN JUDICIAL

- Se admite a trámite la demanda principal del Proceso de Amparo que busca que se declare inaplicable e insubsistente el contenido de los acuerdos de la Sesión de Concejo Municipal del día 04 de setiembre de 2014, y nula y sin efecto legal la citada sesión; por grave violación del derecho constitucional al Debido Procedimiento (Resolución N° 01 del 15 de Setiembre de 2014).
- Se admite la solicitud cautelar, resolviéndose suspender los acuerdos de la sesión del 04/09/14. En tal sentido, se suspende el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 122-12-CMPP. Consecuentemente, se mantiene la vigencia de la Ordenanza Municipal del 2010.

INFORME MINISTERIO DE VIVIENDA

Recomienda que la Municipalidad Provincial de Piura tenga en cuenta aspectos relacionados a la programación del crecimiento urbano, áreas de expansión urbana de uso inmediato, densificación urbana y las áreas de reserva urbana:

- Tomar las medidas necesarias para reservar las áreas de equipamiento que han sido previstas en el Plan, con la finalidad de asegurar la dotación del equipamiento en las áreas de expansión urbana de la ciudad de Piura.
- El crecimiento de la ciudad de Piura se debe realizar previa dotación de los servicios de infraestructura urbana, en ese sentido debe implementarse un estricto seguimiento en la implementación de los proyectos de infraestructura básica urbana y del sistema vial. Debe existir un control estricto en relación a la ocupación informal del suelo urbano.

La Municipalidad Provincial de Piura, sin perjuicio de su autonomía política y administrativa, deberá informar a la Dirección Nacional de Urbanismo, órgano rector en materia de urbanismo y desarrollo urbano sobre las acciones adoptadas a fin de dar cumplimiento a las indicaciones señaladas en el informe y a la legislación vigente.

¿Planificaste tu almuerzo o Cena Navideña?

TAYANTI
R E S T A U R A N T E

— UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE —

www.facebook.com/TayantiPiura



Av. Panamericana Mz. A3 Urb. El Chipe - Piura - Piura - Piura / Reservas: 073 - 623478

Camco Piura se pronuncia por la Seguridad Ciudadana

En un manifiesto dirigido al Presidente de la República, congresistas por Piura, Ministro del Interior, autoridades recientemente electas y a la opinión pública en general, la Cámara de Comercio y Producción de Piura expresó el 14 de octubre su opinión frente a la creciente inseguridad ciudadana que afecta a nuestra región.

Para el gremio empresarial la inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que impera en la región Piura. Considera que el ascenso del accionar delincriminal ha trascendido de la simple percepción a un estado de alerta permanente en el cual no existen garantías para el normal desarrollo de las actividades empresariales, ni cotidianas, ni incluso para la conservación de la vida humana y la integridad personal, como diariamente ponen en evidencia los medios de comunicación.

Por esta razón, condena enérgicamente estos hechos y reclama medidas concretas para frenar la delincuencia y recuperar la convivencia pacífica en la región. Por consiguiente, demanda esfuerzos conjuntos para enfrentar, con mayor rigor y resultados positivos, la lucha contra los delitos menores y el crimen organizado.

Advierte que es momento de replantear políticas y estrategias de prevención, represión, sanción y rehabilitación; aplicándose el tratamiento que corresponda en cada caso. Asimismo, estima que es obligatorio incrementar la inversión en seguridad ciudadana.

Finalmente, invoca al Presidente de la República, con-



juntamente con las autoridades y los organismos pertinentes, demostrar que existe la voluntad política de asumir su compromiso con la seguridad ciudadana, ya que esta es condición fundamental para la consolidación del desarrollo económico y social de nuestra región, y la gobernabilidad democrática.



“...es momento de replantear políticas y estrategias de prevención, represión, sanción y rehabilitación”.



Empresa Corredora de Seguros, autorizada por la Superintendencia de Banca y Seguros con Matrícula J-0734. Asesoramos a empresas Públicas y Privadas y Licitaciones del Estado. Ofrecemos las mejores alternativas del mercado para la contratación de los seguros con las diferentes Compañías del mercado asegurador.

- SOAT Delivery 969104925 / RPM # 852578
- Seguros de SALUD
- Seguros Patrimoniales
- Seguros de VIDA
- Seguros de TRANSPORTE
- Seguro de VEHÍCULOS A TODO RIESGO
- Seguros de Responsabilidad Civil
- SCTR - Complementario de Trabajo de Riesgo
- Seguro de Cascos Marítimos
- Asesoría a empresas Públicas y Privadas
- Licitaciones del Estado



Jr. Huánuco N° 365 Int. 003 (Ref. alt. Tacna con Huánuco) PIURA
Teléfono: 073 326142 / 969104925 / #852578
E-mail: josefcordova@yahoo.com

Entre enero y agosto del 2014

Arribo de turistas nacionales a la Macro Región Norte cayó 2,3%

No obstante, el número de visitantes extranjeros a esta parte del país se incrementó en 2,4%. Los turistas del exterior representaron el 4,7% del total de arribos, mientras que los nacionales el 95,3%.

Entre enero y agosto de este año, la Macro Región Norte registró 2'758,766 arribos de turistas nacionales, lo que representó una caída de 2,3% respecto al mismo periodo del 2013, según un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS.

Macro Región Norte: Arribo a establecimientos de hospedaje (Número)

Región	Enero-Agosto 2014			Enero-Agosto 2013		
	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros
La Libertad	1,114,733	1,083,327	31,406	1,146,904	1,108,679	38,225
Piura	682,421	634,950	47,471	696,566	648,969	47,597
Lambayeque	514,441	494,016	20,425	533,141	514,319	18,822
Cajamarca	412,893	402,772	10,121	445,904	436,593	9,311
Tumbes	171,676	143,701	27,975	134,895	114,725	20,170
MR Norte	2,896,164	2,758,766	137,398	2,957,410	2,823,285	134,125

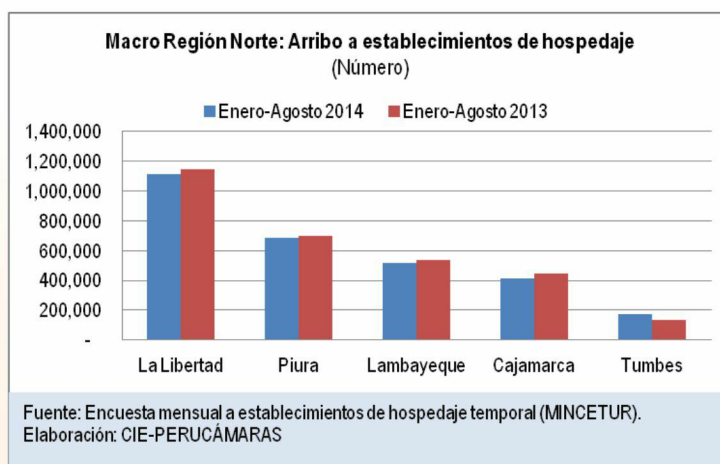
Fuente: Encuesta mensual a establecimientos de hospedaje temporal (MINCETUR)

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

Por regiones

El CIE de PERUCÁMARAS señala que las regiones que registraron un mayor número de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, fueron La Libertad y Piura, al reportar más de 1'000,000 y 600,000 llegadas, respectivamente.

En tanto Lambayeque, Cajamarca y Tumbes registraron, en cada caso, menos de 600,000 arribos entre enero y agosto del presente año.



El informe destaca que La Libertad registró 1'114,733 de arribos, lo que representó una disminución de 2,8% respecto a similar periodo del año anterior, debido a la menor llegada de turistas nacionales (-2,3%) y extranjeros (-17,8%).

De ese total, el 97,2% correspondió a visitantes nacionales (1'083,327), provenientes en su mayoría de la misma región, así como del Callao y Lima (Metropolitana y Provincias). Mientras que el 2,8% fueron turistas foráneos (31,406), los cuales procedieron principalmente de los

Estados Unidos (12,9%), Ecuador (9,5%) y España (8,9%).

Cabe precisar que en cuanto a lugares de procedencia de los turistas nacionales, el informe separa a Lima Metropolitana, Lima Provincias y Callao para tener un mayor análisis.

Piura reportó 682,421 arribos a agosto del presente año, equivalente a un descenso de 2%, como resultado de una menor captación de turistas nacionales (-2,2%) y extranjeros (-0,3%).

Los visitantes internacionales, que tienen una participación de 7% en el total de arribos a esta región, procedieron en su mayoría de Ecuador (21%) y Chile (16,3%). En tanto los nacionales (que representaron el 93%) provinieron principalmente de la misma región, así como del Callao y Lima (Metropolitana y Provincias).

Por su parte, Lambayeque registró 514,441 arribos; 3,5% menos que el mismo periodo del 2013, debido a una disminución de turistas nacionales (-3,9%), que representaron el 96% del total de llegadas a esta región. Estos visitantes en su mayoría son de la propia región, así como de Cajamarca, Callao y Lima Metropolitana.

No obstante, el arribo de turistas del exterior (que explicaron el 4%) aumentó 8,5%. Ellos procedieron principalmente de los Estados Unidos (21,4%), Ecuador (10,3%) y España (8,8%).

Entre enero y agosto de este año, Cajamarca reportó 412,893 arribos; es decir, una caída de 7,4%. Ello debido al menor número de visitantes nacionales (-7,7%).

Sin embargo, registró un incremento en la llegada de

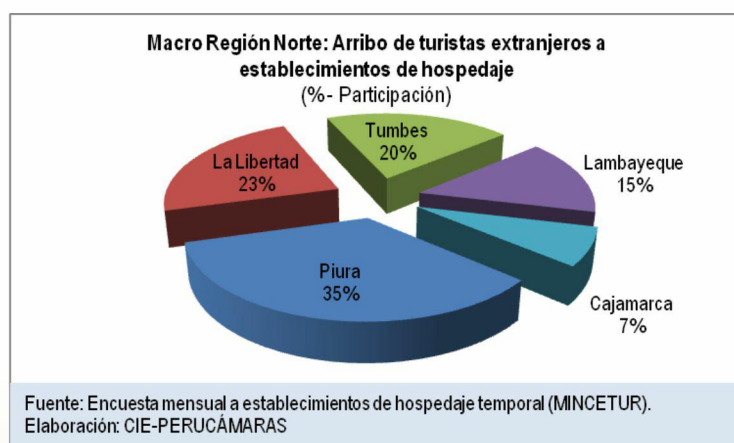
extranjeros (8,7%).

En esta región, los turistas foráneos, que procedieron principalmente de los Estados Unidos (25%), España (8,6%) y Alemania (7,9%), tuvieron una participación de 2,5% en el total de arribos. Los visitantes nacionales -que provinieron en su mayoría de la misma región, así como del Callao y Lima (Metropolitana y Provincias)- representaron el 97,5%.

En tanto Tumbes registró 171,676 arribos, lo que significó un incremento de 27,3% respecto a similar periodo del 2013. De esta manera fue la única región en esta parte del país que exhibió una variación positiva a agosto del presente año.

Cabe mencionar que el número de turistas nacionales, que concentraron el 83,7% de llegadas a la región, creció 25,3%. Estos procedieron, además de la propia región, del Callao, Lima Metropolitana y Piura.

Asimismo, el arribo de extranjeros, que representaron el 16,3% y provinieron principalmente de Ecuador (63,6%), se incrementó en 38,7%.



Sitios turísticos

El CIE de PERUCÁMARAS señala que a julio del 2014, el Complejo Arqueológico Huaca del Sol y de la Luna, en La Libertad, recibió 63,259 visitantes; 1,3% menos que en similar periodo del año anterior, debido a una menor llegada de visitantes nacionales (-0,8%) y extranjeros (-2,4%). Asimismo, el Complejo Arqueológico Huaca El Brujo registró 22,012 turistas (-2,6%).

En tanto en Lambayeque, el Museo de Sitio de Túcume reportó 24,405 visitas, 12,7% menos que en el mismo periodo del año anterior; mientras que el Museo Nacional de Sicán recibió 16,673 visitas (-14%). No obstante,

el Museo Nacional de Arqueología y Etnografía Heinrich Brüning registró 18,216 turistas, un incremento de 12,8%, debido a una mayor presencia de nacionales (13,2%) y extranjeros (8,7%).

En el mismo lapso, el Centro Arqueológico Ventanillas de Otuzco, en Cajamarca, reportó 34,462 visitantes, 123,3% más que a julio del 2013, gracias a que los turistas nacionales aumentaron en 135,4%, pese a la disminución de visitantes foráneos (-11,8%). Asimismo, el Complejo Monumental Belén recibió 33,095 visitas (79,4% más) y el Monumento Arqueológico Cumbemayo tuvo 27,071 turistas (73,7% más).

Tumbes fue la única región que exhibió una variación positiva (27,3%) entre enero y agosto del presente año.

Del total de turistas extranjeros que arribaron a la Macro Región Norte, Piura registró la mayor participación (35%).

Perú entre las 35 mejores economías con mejor clima de negocios en el mundo



El Perú se ubica en el puesto 35 de 189 países en el Ranking Doing Business (DB) 2015, de esta manera se posiciona en el quinto superior de las economías más atractivas para los negocios y las inversiones y ocupa la segunda posición en América Latina, un puesto por debajo de Colombia y seis puestos por encima de Chile.

Este resultado según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), indica que las medidas adoptadas por el Gobierno plasmados en la Agenda de Competitividad que lidera el Consejo Nacional de la Competitividad, ya empiezan a ser reflejadas en el ranking y se espera que esto continúe en los próximos años.

El Perú se ha convertido en un referente de mejores prácticas en el mundo en algunos procedimientos como: (i) obtención de créditos, donde se ubica en el puesto 12 por delante de economías desarrolladas como Inglaterra (puesto 17) y Alemania (puesto 23); y (ii) registro de una propiedad, donde se ubica en el puesto 26 superando a Estados Unidos (puesto 29) y a Holanda (puesto 58).

Si bien estos resultados son auspiciosos, el Perú aún enfrenta algunos retos en donde se vienen realizando esfuerzos para seguir mejorando el clima de negocios del país que atraigan más inversiones. Específicamente, estos retos están centrados en seguir acortando los plazos, procedimientos y costos relacionados a los procesos judiciales (100), apertura de negocios (89), permisos de construcción (87), y resolución de insolvencia (76).

Para el MEF, justamente en estos aspectos se han venido realizando reformas que ya están mostrando resultados. Así por ejemplo:

Cumplimiento de Contratos (procesos judiciales):

Se han reducido los plazos de notificación de resoluciones judiciales de 11 días (2012) a 7 días (2013), gracias a la implementación de minicentrales de notificaciones, la interconexión de los juzgados con los registros públicos, la creación de nueve juzgados especializados en lo contencioso administrativo para el Tribunal Fiscal, SUNAT e INDECOPI; así como la aprobación del sistema de embargos electrónicos.

Apertura de negocios:

- Se redujo el plazo para la obtención de la Licencia de Funcionamiento en 5,5 días en las municipalidades de Lima (de 15 a 9.5 días) y en 29 días en 146 municipalidades fuera de Lima (de 33 a 4 días).
- Se avanzó con la implementación de las normas, reduciéndose los requisitos que los municipios efectivamente solicitan a los empresarios para la obtención de la Licencia de Funcionamiento. De esta manera, las municipalidades están adecuando sus normas y procesos de gestión internos a lo que exige la Ley.

Permisos de Construcción:

- Se redujo el costo de obtención de la licencia municipal de edificación en 22% del ingreso per cápita, gracias a que los municipios adecuaron el cobro de la licencia al valor real del trámite y no al valor de la obra.

Resolución de la Insolvencia:

- Se aprobó la Ley N° 30201 (mayo 2014) que elimina el proceso Concursal por Mandato Judicial y crea el Registro de Deudor Judicial Moroso en los casos que el demandado no señalaba bienes para pagar la deuda. Esta medida reduce la carga de expedientes y trámites que tenían que ser resueltos por el INDECOPI, impactando en la reducción del tiempo de los procesos de insolvencia a resolver por INDECOPI.

Pago de Impuestos:

A través de la implementación de mejoras operativas a la Planilla Electrónica se ha logrado reducir el tiempo en la preparación y llenado de información para la declaración mensual de impuestos de 114 a 106 horas.

Es el segundo mejor país de la región para hacer negocios, por encima de México (39), Chile (41) y Panamá (52).

Aeropuerto de Talara atenderá aeronaves de mayor capacidad

El Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, y el Ministro de Transportes y Comunicaciones, José Gallardo Ku, inauguraron el 24 de octubre las obras de infraestructura ejecutadas en el Aeropuerto de Talara.

Se invirtieron más de S/. 11 millones en las obras de mejoramiento del Aeropuerto "Cap. Fap. Víctor Montes Arias" en Talara que permitirá el ingreso de aeronaves de mayor envergadura y capacidad tipo Air Bus 319 y 320, incrementando la oferta de vuelos comerciales hacia y desde esta ciudad.

El presidente de la República, Ollanta Humala, aseguró que su Gobierno continuará trabajando para poner en valor la red de aeropuertos y la red de aeródromos en el país a fin de que más poblaciones de la sierra y Amazonía tengan acceso a medios de transporte rápidos.

"Permitirá que las poblaciones más pobres también tengan acceso a vuelos de carácter social como un medio de transporte, particularmente en zonas alto andinas y zonas rurales de la Amazonía", refirió.

El titular del sector, José Gallardo Ku, informó que los trabajos más relevantes realizados son la adecuación de la infraestructura del terminal de pasajeros y el mantenimiento de la pista de aterrizaje que ahora cuenta con adecuadas condiciones de seguridad para brindar mejor atención a los usuarios.

"Con la reapertura de este terminal se consolidará la conectividad aeroportuaria de Piura, impactando positivamente en los ingresos de la población por la mayor necesidad de servicios que fortalecerán el turismo en la región, el mismo que estoy seguro se incrementará en un corto plazo y que estima para el 2015 recibir aproximadamente a 50,000 pasajeros", resaltó Gallardo.

Asimismo, subrayó que los trabajos complementan las obras de infraestructura que el Gobierno emprende en el norte del país, como la modernización de la refinería de



Talara y el Puerto de Paita que se articularán como una cadena productiva para potenciar el crecimiento del turismo y comercio con una visión integradora y de desarrollo sostenible del país.

El mandatario estuvo acompañado por una comitiva de autoridades locales.

LAN Perú inició el 31 de octubre sus vuelos a la ciudad de Talara, inaugurando su décimo sexto destino a nivel nacional. Ofrecerá una frecuencia diaria. Esperando movilizar más de 7 mil pasajeros desde Lima.



Somos más que una pasión

Se parte de nuestros cursos y talleres

Berendson te ofrece:







KARATE - DEFENSA PERSONAL - TAEKWONDO - AERÓBICOS - NATACIÓN - MARINERA

Jr. Antonio Raymondi Mz.B Lt. 3 Urb. San Eduardo - Piura
 Telf.: 305873 | Cel.: 969099090 | Rpm: #676944
 E-mail: berendsonatacion@hotmail.com - Oficina: piura@academiaberendson.com

Empleo formal creció 1,4% entre agosto 2013 y agosto 2014



En el periodo agosto 2013 – agosto 2014, el empleo formal creció 1,4%, en las empresas privadas formales de 10 a más trabajadores del Perú Urbano (Lima Metropolitana y 29 ciudades del interior del país), según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME) informó el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

El estudio revela un impacto positivo en el empleo formal, registrando un crecimiento continuo de 57 meses. De acuerdo a la encuesta elaborada por la Dirección de Investigación Socioeconómico Laboral del Ministerio de Trabajo, las ramas de actividad económica: servicios, comercio y transporte, almacenamiento y comunicaciones mostraron variaciones positivas en el empleo con incrementos de 2,8%, 2,5% y 2,6%, respectivamente.

El empleo en Lima Metropolitana creció en 1,9%, y estuvo influenciado principalmente por la mayor demanda de trabajadores en las actividades económicas de servicios (2,9%), comercio (3,0%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (3,4%).

En lo que respecta a la rama servicios se contrató mayor cantidad de trabajadores en las subramas de servicios prestados a empresas y enseñanza.

El crecimiento del empleo en el sector comercio se

debió a la ampliación de capacidad instalada de establecimientos dedicados a la venta de productos farmacéuticos, así como al incremento de las ventas en supermercados. En cuanto a transporte, almacenamiento y comunicaciones, se dio por incremento de los servicios en las empresas de telecomunicaciones y por la mayor demanda de alquiler de camionetas en las empresas de transportes de carga.

En el mismo periodo de estudio, el empleo formal en las principales ciudades del interior del país aumentó en 0,2%, esta variación positiva se verificó en 16 de las 29 ciudades del Resto Urbano que fueron parte del estudio.

Aquellas que mostraron mayor incremento de empleo fueron Abancay (12,2%) y Pisco (6,4%). En Abancay, las ramas de actividad económica que dinamizaron el empleo fueron servicios (enseñanza, establecimientos financieros, y restaurantes y hoteles) y comercio; mientras que en Pisco influyeron, las ramas industria manufacturera, servicios (servicios prestados a empresas, enseñanza y establecimientos financieros) y transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Finalmente, entre las ciudades que registraron disminuciones en el empleo se encuentran Moquegua (-7,8%) y Chimbote (-7,5%). En Moquegua, las ramas que incidieron en la reducción del empleo fueron servicios (enseñanza), transporte, almacenamiento y comunicaciones, industria manufacturera y comercio. En tanto que, en Chimbote, la reducción del empleo fue debido, principalmente, a la rama industria manufacturera, seguida de transporte, almacenamiento y comunicaciones y comercio.

**Ministerio de Trabajo
informó que van 57 meses
de incremento continuo...**

Variación anual Piura

10 a más trabajadores	2014/2013							
Rama de actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Extractiva	50.0	-24.4	-0.8	-18.1	-7.9	-2.4	10.6	-4.2
Industria	-1.4	-21.4	-4.3	-10.2	1.2	7.4	-37.6	-46.9
Comercio	1.3	-0.9	-1.3	-3.5	-4.4	-3.1	-2.9	-2.9
Transporte y Comunicaciones	-9.1	-6.8	-6.6	-6.3	-5.9	-4.5	-1.6	1.9
Servicios	11.9	19.6	18.1	14.9	15.0	13.2	11.1	12.1
Variación Total	5.1	-1.0	5.1	1.8	4.9	6.2	-3.6	-6.9

Elaboración: DRTPE - DPEFP - Observatorio Socio Económico Laboral Piura

Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo

Exportaciones no tradicionales acumulan crecimiento de 7% en el periodo enero - setiembre

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que en los primeros nueve meses del presente año, el valor de nuestras exportaciones totales ascendió a US\$ 28,139.7 millones, monto que comparado con similar periodo del año anterior significó una reducción de US\$ 3,481 millones; y en dicha disminución, el 92% se explica por menores exportaciones de oro y cobre.

Por el contrario, y en igual período, las exportaciones no tradicionales acumularon un incremento de 7% con un flujo positivo de US\$ 554 millones, que se reflejan en mayores exportaciones agrícolas y pesqueras.

En el sector no tradicional 2,713 productos concentraron el 85% del crecimiento acumulado y se dirigieron principalmente a los mercados de Estados Unidos, Países Bajos, China, Colombia y Brasil.

Entre los mercados de destino de productos no tradicionales que registraron mayor dinamismo a setiembre destaca Estados Unidos, que registró un flujo mayor en US\$ 172.3 millones (+9.2% anual). También aumentaron las exportaciones no tradicionales a Colombia (+13.8%), Ecuador (+0.7%), Países Bajos (+23.3%), Bolivia (+6.9%), Brasil (+18.9%), España (+17.5%) y China (+27.3%).

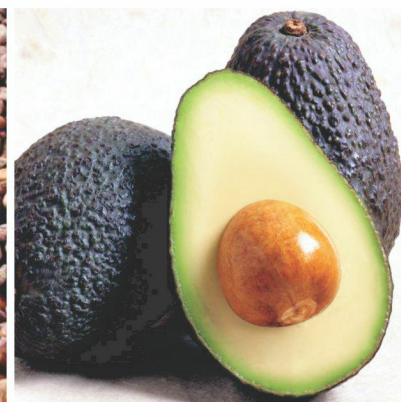
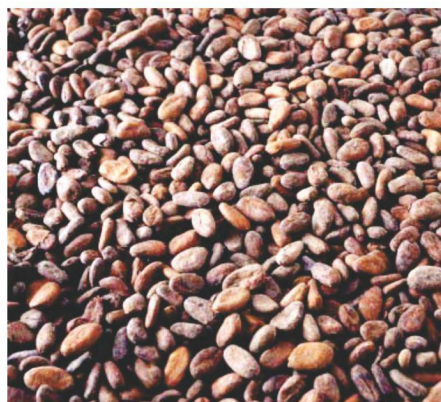
PRODUCTOS ESTRELLA

La **palta** registró una dinámica importante en los primeros nueve meses del año, con envíos adicionales por US\$ 124 millones (+67.6% anual) con respecto a similar periodo del 2013. Los principales mercados de destino fueron Estados Unidos (41% del total de envíos de palta), Países Bajos (32%), España (16%) y Reino Unido (6%).

En el caso de las **uvas frescas**, también en setiembre, se observó un crecimiento de 2,514% anual (US\$ 6.6 millones), con lo que se acumula un aumento de **85.3%** (US\$ 111 millones) en lo que va del año.

Los envíos de **quinua** continuaron mostrando un crecimiento importante en el mes de setiembre, con un flujo adicional de US\$ 15.5 millones (+196.8% anual). Con este resultado, acumuló un incremento de **222%** en lo que va del año, impulsado por la demanda adicional de nuestros principales compradores: Estados Unidos (+203% anual), Canadá (+268% anual), Países Bajos (+482% anual), Reino Unido (+241% anual) y Australia (+140% anual).

El **cacao en grano** registró ventas adicionales por US\$ 8 millones en setiembre (+84.3% anual), con lo que acumuló un crecimiento de US\$ 57 millones en los



primeros nueve meses del año (+101,6% anual). Los mayores flujos adicionales se concentraron en Estados Unidos, Países Bajos, Canadá y Bélgica.

Los envíos de **aceite de palma** acumularon un flujo adicional de US\$ 28 millones en lo que va del año (+489,6%), gracias a la creciente demanda de Países Bajos (+US\$ 13 millones), Colombia (+US\$ 11 millones), Ecuador (+US\$ 4 millones) y España (+US\$ 2 millones).

Las remesas de **plátano de seda** registraron un incremento acumulado de US\$ 19.2 millones (+28.5% anual), con crecimientos importantes en Estados Unidos (+US\$ 11 millones) y Países Bajos (+US\$ 3.5 millones). En el caso de nuestras **mandarinas**, el crecimiento a setiembre fue de 39.3% anual, con un flujo adicional de US\$ 17 millones, enviado principalmente a Estados Unidos (+US\$ 7.9 millones) y Reino Unido (+US\$ 4.7 millones).

Entre los principales productos del sector pesquero no tradicional se observó que la **pota en conserva** registró envíos adicionales por US\$ 64 millones en los primeros nueve meses del año (+60,6% anual). Los principales mercados de destino fueron China (70% del total de envíos de pota en conserva), Corea del Sur (16%), Japón (4%), Italia y España (6% cada uno).

Al tercer trimestre, la **cola de langostino** tiene envíos adicionales por US\$ 30 millones (+48,5% anual) con respecto a similar periodo del 2013. Los países destino fueron Estados Unidos (90% del total de envíos), España (8%), y Japón (1%).

En el sector **textil**, si se excluyera a Venezuela de las exportaciones al tercer trimestre, se registraría entonces un incremento de 4,6%; lo que representaría un flujo positivo de US\$ 51.3 millones (en lugar de la caída registrada de 1.9% o -US\$ 27 millones, considerando a Venezuela).

Sin embargo, el producto con mayor incremento en sus envíos fue el pelo fino de alpaca, que creció en US\$ 18.3 millones (+66.6%) con respecto a similar periodo del 2013, y cuyos principales mercados de destino fueron China (45%), Italia (39%) y Japón (6%).

Por otro lado, los envíos del sector sidero-metalúrgico mostraron una contracción de US\$ 123.4 millones (-13.6% anual) debido a menores exportaciones a los Estados Unidos (-40%), Venezuela (-67%) y Chile (-54%). La contracción del sector sidero-metalúrgico se debe en gran medida a las reducciones de los envíos de plata aleada, que se redujeron en US\$ 145.6 millones (-90.5% anual).

EXPORTACIONES PIURA

Según el Banco Central de Reserva del Perú, sucursal Piura, en los nueve primeros meses del año, las exportaciones de Piura ascendieron a US\$ 2 181 millones lo que significó un crecimiento de 8,3 por ciento. Los principales países de destino fueron Estados Unidos (35,2 por ciento), China (7,0 por ciento), Panamá y Chile (5,7 por ciento cada uno), Países Bajos (5,0 por ciento), Brasil (4,7 por ciento) y España (3,7 por ciento).

En septiembre, las exportaciones de Piura totalizaron US\$ 213 millones; es decir, 11,5 por ciento más respecto a igual mes del año pasado. La variación fue de 20,1 por ciento en las exportaciones tradicionales y de 2,9 por ciento en las no tradicionales.

En el caso de los productos tradicionales (US\$ 114 millones), el aumento se debió a los mayores envíos de petróleo y derivados (19,1 por ciento) y café (598,6 por ciento), que contrarrestaron las menores ventas de oleína (-58,5 por ciento) y harina de pescado (-57,2 por ciento).

En cuanto a los productos no tradicionales (US\$ 99 millones), el incremento respondió a los mayores embarques de conservas de pescado (66,7 por ciento), bananas (35,3 por ciento), pimientos preparados (29,0 por ciento), cortezas de limón (206,3 por ciento) y uvas (1 906,9 por ciento), que contrarrestaron las menores ventas de fosfatos naturales (-26,0 por ciento), pota (-17,7 por ciento), conchas de abanico (-25,2 por ciento), pescado congelado (-37,1 por ciento), hilados (-19,9 por ciento), aceite esencial de limón (-71,9 por ciento) y etanol (-92,5 por ciento). por ciento) y etanol (-46,1 por ciento), entre otros.



CETICOS PAITA

GRAN OPORTUNIDAD DE NEGOCIO

CUENTA CON UN AREA TOTAL DE 939.66 HAS.

CETICOS PAITA es una zona primaria aduanera de tratamiento especial liberada de todo tipo de impuestos. Toda mercancía o producto que ingresa del extranjero a esta zona, no paga ningún tipo de impuesto. Todas las empresas instaladas en esta zona, están exoneradas del impuesto a la renta (30%), tanto para la exportación o importación o nacionalización de sus productos. Si ingresa una mercancía del territorio nacional hacia CETICOS se considera una

exportación, por lo tanto no está afecto al IGV (18%). También es aplicable el beneficio del drawback para la exportación (recuperación del 5% del valor FOB). Los beneficios de exoneración se ha previsto hasta el año 2022, con proyecto de ley que amplía hasta el año 2042. También le son aplicables los beneficios de los TLC suscritos por el Perú con otros países; asimismo, son aplicables los beneficios provenientes de los acuerdos de la Comunidad Andina.

En CETICOS PAITA se pueden realizar las actividades de manufactura o producción, maquila, ensamblaje, reparación de maquinarias y equipos, agroindustria, agroexportación, almacenamiento de mercancías en general, etc.

Actualmente, dentro de las 20 has, tenemos 41 empresas usuarias, de las cuales 20 son de industria; entre ellas, todas tienen un alto valor agregado, como es la fabricación de geomembranas, frutas deshidratadas, insumos para gasosas y reconstituyentes, caldos concentrados, pastas, fideos, refrescos en polvo, solubles, remanufacturas de mercancías, biofertilizantes, laboratorios, etc.

CETICOS PAITA, otorga a través de una subasta pública, la adjudicación de lotes de terrenos para la realización de actividades principalmente industriales, con valor agregado (similar a un alquiler).

Con la concesión del Puerto de Paita, la construcción de la carretera IIRSA Norte, la ubicación estratégica y los beneficios tributarios y aduaneros de CETICOS PAITA, las riquezas naturales, etc., La Región Piura se viene convirtiendo en el boom de las inversiones nacionales y extranjeras, para la generación de más puestos de trabajo

Carretera Paita - Sullana Km. 3 Paita - Piura - Perú
Central Telefónica (51-73) 511841 / (51-73) 511842 / Fax (51-73) 511834
Celular: (51-1) 999065800 - RPM *381579 - Nextel 813*0556
E-mail: dgerman@ceticospaita.com.pe E-mail: dvgerman@hotmail.com
www.ceticospaita.com.pe

Crecimiento de la producción nacional en los últimos 12 meses supera el 4%

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que, en el octavo mes del presente año, la producción nacional aumentó en 1,24%, tasa ligeramente superior al de los meses de junio y julio. Este comportamiento se explica por el incremento en la mayoría de los sectores productivos con excepción de Pesca, Minería e Hidrocarburos, Manufactura y Construcción.

También, informó que la variación anualizada de los últimos 12 meses (setiembre 2013-agosto 2014) fue de 4,07%, comportamiento que fue impulsado por el crecimiento en todos los sectores.

Asimismo, en los primeros ocho meses del año, la producción nacional registró un incremento de 2,75%. Cabe indicar que con el resultado positivo de agosto, se acumularon 61 meses de crecimiento consecutivo.

Sector Agropecuario se recupera y muestra dos meses de resultados positivos

En el mes de análisis, el sector Agropecuario se incrementó en 3,12% respecto a similar mes del año 2013 y mantiene por dos meses consecutivos resultados positivos. Este comportamiento se explica por la mayor producción pecuaria y agrícola en 3,7% y 2,7% y respectivamente.

Los productos que sustentaron el crecimiento del mencionado sector fueron algodón rama (98,2%), arroz cáscara (60,5%), maíz amiláceo (11,9%), caña de azúcar (8,1%), papa (4,7%), espárrago (3,0%), ave (6,1%), porcino (3,6%), huevos (2,4%) y leche fresca (0,9%); sin embargo, disminuyó la producción de café (-10,4%).

Dinamismo del comercio mayorista y minorista explicaron el incremento de la actividad comercial

En agosto de este año, el sector Comercio aumentó en 3,23% influenciado por el mayor dinamismo de las ventas al por mayor (4,13%) y al por menor (4,10%). No obstante, disminuyó la venta y reparación de vehículos (-6,10%).

En las ventas al por mayor destacaron la comercialización de prendas de vestir (9,8%), alimentos y bebidas (5,1%), materiales de construcción (2,1%) y enseres domésticos (1,3%); en tanto que en las ventas al por menor incidieron prendas de vestir (11,1%), artículos de ferretería (4,7%), alimentos en almacenes (3,5%), así como productos farmacéuticos (2,4%).

Menor captura de anchoveta incidió en la disminución del sector Pesca

El sector Pesca se contrajo en -22,01% en comparación con agosto de 2013, debido a la menor captura de anchoveta destinada al consumo industrial (harina y aceite de pescado) que pasó de 68 mil toneladas en agosto del año pasado a 20 mil toneladas en agosto del presente año, con una disminución de 70,0% debido al

inicio del periodo de desove.

A esto se sumó, la menor disponibilidad de especies destinadas al consumo humano directo en -16,3% para la preparación de enlatado (-49,8%), curado (-38,0%) y congelado (-35,9%); sin embargo, aumentó el desembarque de especies destinada al consumo en estado fresco (23,6%).

Sector Minería e Hidrocarburos disminuyó en -3,51%

En agosto de este año, la producción del sector Minería e Hidrocarburos retrocedió en -3,51% por la menor extracción de oro (-16,2%), cobre (-10,3%), molibdeno (-3,2%), líquidos de gas natural (-11,95) y gas natural (-1,4%). No obstante, aumentó la extracción de zinc (25,2%), hierro (23,1%), plomo (20,8%), plata (4,2%), así como petróleo crudo (12,2%).

Cabe indicar que el sector Minería e Hidrocarburos acumuló en los últimos 12 meses del año (setiembre 2013-agosto 2014) un incremento de 1,58%.

Comportamiento del sector manufacturero

En el mes de análisis, la actividad manufacturera disminuyó en 3,17% explicado por la menor producción del subsector fabril primario en -5,4% y fabril no primario en -2,5%.

En el resultado del subsector fabril primario (-5,4%) incidieron la menor producción de harina y conservas de pescado (-13,9%), metales preciosos y no ferrosos (-8,7%) y productos de refinación de petróleo (-0,7%). Los bienes de consumo disminuyeron en -1,2% por la menor producción de prendas de vestir (-4,0%), muebles (-8,8%), jabones y detergentes (-9,0%) debido a la menor demanda externa; no obstante, aumentó la producción de frutas, legumbres y hortalizas en conserva (25,9%) y producción de productos farmacéuticos (29,8%).

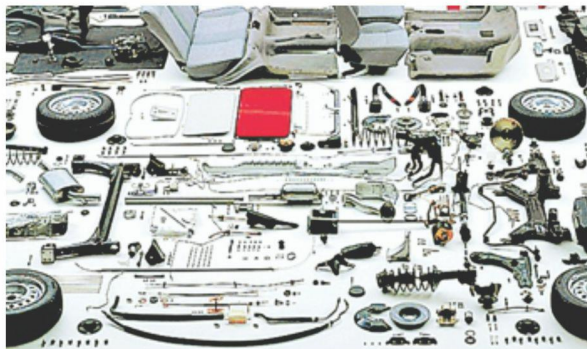
En bienes intermedios disminuyó la rama de impresión (-41,4%), fabricación de pinturas y barnices (-27,8%), así como prendas de vestir (-4,0%); sin embargo, aumentó la fabricación de productos de molinería (17,3%), productos de plásticos (6,6%), así como la fabricación de cemento cal y yeso (5,7%). Por otro lado, la producción de bienes de capital se redujo en -22,3%.

Menor avance físico de obras contribuyó al resultado negativo del sector Construcción

En agosto de 2014, el menor nivel de ejecución del gasto del gobierno nacional y local influyó en el resultado negativo del sector Construcción que disminuyó en -3,73%.

El resultado del avance físico de obras se explica por el retroceso en el nivel de ejecución de obras de construcción, mantenimiento y reparación de la red vial y la menor inversión en el mejoramiento de pistas y veredas.

¿Autopartes remanufacturados o usados?



Por: Oscar Vicente Carrasco Vásquez (*)

A pesar de estar regulada (establecidos los requisitos para cautelar las condiciones de seguridad vial y conservación del medio ambiente) y restringida la importación de productos usados (motores, partes, piezas y repuestos para uso automotor) que padecen la fatiga propia de una vida útil ya cumplida en los países de origen, se intenta una y otra vez la importación de estas pertenencias en el suelo patrio con la esperanza de sorprender a las autoridades nacionales que tienen que velar para que la acción estatal en materia de transporte y tránsito terrestre esté orientada a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y al resguardo de sus condiciones de seguridad y salud, así como a la protección del ambiente y la comunidad en su conjunto. Algunos importadores insisten, reclaman y porfían en este despropósito, que las autopartes que pretenden introducir al país no son usados sino remanufacturados, lo cual tienen que demostrar cualitativa y cuantitativamente.

Se evidencia lo contrario porque son productos usados sin la mínima presentación decorosa. Es cierto que de por sí están venidos a menos por la manipulación, trasbordo, transporte, en fin, pero no se ha puesto el exiguo esfuerzo por adecentarlos; sí alguna burda y mal aplicada mano de pintura que atestigua que el bien ha sido usado, y con su embalaje estropeado o que brilla por su ausencia, todo lo contrario, abona a que son acentuadamente usados sin más miramiento por contenido y forma.

No ayudan los escritos y pericias que presentan los presuntos inculpados porque determinan lacónicamente que son remanufacturados sin sustento técnico que soporte y demuestre su aseveración, no es suficiente la objetividad de un panel fotográfico, "hay que hacerlo hablar."

La insistencia en la pretensión, con la enorme pérdida de tiempo (algunas veces años), de emplazamientos, desplazamientos y apremios, de respeto del debido proceso, de señuelos en el historial empresarial, de recursos económicos y financieros, de prestigio; de las partes infractoras, de sus defensores y peritos, que construyen el soporte de defensa con el alquiler de voluntades que toman posesión de defender lo indefendible sin ánimo de declaración sincera de que son bienes usados y no remanufacturados.

Una autoparte, accesorio o repuesto usado si es remanufac-

turado tiene que identificarse como tal, presentando el certificado original de garantía de fábrica emitido por la empresa que realizó la remanufactura. Para estos menesteres no es idóneo el certificado que puede otorgar la empresa importadora como en algún caso se ha presentado.

Los motores, partes, piezas y repuestos usados de uso automotor que se importen al país deben ser remanufacturados y cumplir exigencias que deben acreditarse ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria: i) Compuestos completa o parcialmente por mercancías recuperadas; ii) Tener una expectativa de vida y gozar de una garantía de fábrica similares a una mercancía nueva (emitida por la empresa que realizó la remanufactura siguiendo las normas técnicas del fabricante original) y iii) En el bien que se importe o en su embalaje (acorde con la normativa sobre rotulado) debe indicarse su condición de remanufacturado, mediante un código colocado en el bien y contrastado con el que figura en el certificado original de garantía del fabricante.

Debemos permanecer vigilantes y firmes en el propósito de que no se agudicen los cada vez más alarmantes índices de accidentalidad y siniestralidad que cada año se incrementan en el país, ni los efectos perniciosos que la contaminación procedente del parque automotor, no solo de los grandes centros poblados porque lo que ya no se permite en ellos se desplaza a los pequeños villorrios del país, produce en la salud de los ciudadanos y demás reinos, evitando de este modo el incremento de la obsolescencia que afecta al parque automotor nacional como consecuencia de la acondicionada política de importación de autopartes usados que deben ser remanufacturados para su ingreso al territorio nacional, como también contempla el Tratado de Libre Comercio celebrado entre el Perú y Estados Unidos de Norteamérica; las disposiciones administrativas y penales tienen que aplicarse con todo el peso de la ley a quienes intentan sorprender a las autoridades civiles, judiciales y constitucionales en el dislate de pretender comprobar lo indemostrable: que los motores, partes, piezas y repuestos usados destinados a vehículos de transporte terrestres son por sí solo mercancías remanufacturadas.

También es responsabilidad de cada uno de los ciudadanos cambiar. Existen vendedores de productos usados porque hay compradores de productos usados, esta es una vivencia diaria. En el comercio ambulante existen vendedores ambulantes porque hay compradores, los formalizas y aparecerán nuevos porque los compradores no se terminan, les preguntas y te responden que compren así porque estos productos tienen menos precio aunque estén en condiciones deplorables, está metido en el ser de la humanidad la cultura de la rebajita, del menor precio porque así dicen que se ganan "algo" con grandes pérdidas que no quieren ver, en salud y bienestar.

(*) El autor es Ingeniero Agrícola. Perito del Centro de Peritaje del CIP CD Piura. Perito REPEJ. Perito REPEF del Distrito Judicial de Piura. Perito Adscrito a la Dirección de Construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Perito REPEV de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Miembro Activo del Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú, (CTTP).

Sesiones virtuales de junta de accionistas o socios y directorios

Por: Daniel Montes Delgado (*)

En estos tiempos modernos, la velocidad a la que las empresas deben tomar decisiones es muy rápida, lo que ha obligado a sucesivas revisiones de las normas aplicables a las formas en que, por ejemplo, las sociedades reúnen a sus accionistas o socios para tomar un acuerdo y así manifestar la voluntad de esas sociedades.

Si bien es cierto, nuestra Ley General de Sociedades (LGS) es bastante moderna, no había previsto las juntas de accionistas no presenciales, habiéndolo hecho solo para las sesiones de directorio (art. 169), y aún esto tímidamente, pues basta que un solo director se oponga a este procedimiento para que la sesión necesariamente deba ser presencial. Por lo demás, la fórmula usada en esa norma es bastante genérica: “El estatuto puede prever la realización de sesiones no presenciales, a través de medios escritos, electrónicos, o de otra naturaleza que permitan la comunicación y garanticen la autenticidad del acuerdo”.

Con tal redacción, una sesión de directorio mediante teleconferencia tradicional (voz) es perfectamente posible, pero también lo sería una sesión mantenida a través de sistemas de videoconferencia por internet, como por ejemplo “Skype” (pudiendo incluso guardar un archivo del evento). Por otro lado, el intercambio de mensajes de correos electrónicos también podría admitirse, en la medida que se cumple aquello de que se garantice la autenticidad del acuerdo. Menos fácil de admitir, pero entendemos que todavía dentro de lo posible, estaría el intercambio de mensajes de texto por celular, o sistemas como el popular “WhatsApp” o “Twitter”. De igual modo, el envío del voto de un director por correo sería válido.

En otras palabras, para las sesiones de directorio no encontramos demasiadas limitaciones para hacer uso de sistemas modernos de comunicación. Pero en el caso de las juntas de accionistas o socios el tema es muy diferente. Como dijimos, originalmente la LGS no había contemplado nada al respecto, obligando a que todas ellas fueran presenciales, lo cual entorpece claramente el desarrollo de las actividades, en especial si se trata de sociedades de propiedad familiar o con muy pocos socios, donde uno o pocos socios mayoritarios pueden no estar todo el tiempo disponibles para reunirse físicamente. El asunto, entonces, se resolvía muchas veces por el recurso de tener que convocar a una junta a través de avisos si es que se podía contar con mayoría suficiente para instalar la junta, o en todo caso, apelando a la figura de la junta universal, si se podía sostener que todos los socios habían estado presentes a la vez. Pero esto último es riesgoso, y no pocos casos hemos visto en que un socio disconforme,



o que pretende desconocer los acuerdos, recurre al argumento de que un socio no estuvo en el país (récord migratorio de por medio) como para haber estado presente en la junta universal.

Así que en 2008, a través del Decreto Legislativo 1061, se incorporó un art. 21-A en la LGS, que establece que se puede “ejercer el derecho de voto por medio electrónico”, cosa que dicha así de manera genérica suena casi igual de buena como el tema del directorio, pero el problema es que a continuación la ley se pone tímida de nuevo y añade que esto será posible “siempre que éste [el voto por medio electrónico] cuente con firma digital o por medio postal a cuyo efecto se requiere contar con firmas legalizadas”.

La firma digital es un sistema especial de encriptación que permite asociar dos claves en código binario, de modo que entre el emisor y receptor de la firma digital se valide una aceptación a un documento o acto, y está regulada por una ley especial (Ley 27269). Al momento en que se dictó dicha norma se esperaba que el uso de la firma digital se hiciera corriente, pero eso no ha ocurrido por diversas causas. En todo caso, el limitar el voto electrónico a la firma digital deja de lado, a nuestro juicio equivocadamente, a todos esos medios modernos que hemos visto que sí serían aplicables a las sesiones de directorio. Y de otro lado, el medio postal con documento con firmas legalizadas es algo tan obsoleto que no tiene sentido equipararlo a los medios electrónicos de hoy día, así que tampoco es de ayuda en este caso de la junta de accionistas o socios.

Hace falta pues una nueva modernización de la LGS en este tema, pues nada impide que las juntas se sirvan de los medios electrónicos disponibles hoy día, que pueden proporcionar los mecanismos de seguridad y archivo que resguarden adecuadamente la autenticidad de las manifestaciones de voluntad de los socios.

(*) Abogado PUCP. MBA Centrum Católica. Montes Delgado – Abogados SAC.



La modernización del Puerto de Paita

En el año 2009, el consorcio Terminales Portuarios Euroandinos, sociedad conformada por el grupo portugués Mota Engil y el conglomerado peruano Andino Investment Holding, ganó la concesión para diseñar, construir, financiar, conservar y explotar el puerto de Paita por 30 años.

Este puerto es fundamental en el desarrollo de la economía del norte peruano. Su modernización constituye el soporte que necesita la región para acompañar su crecimiento vía exportaciones y a la vez para hacerse más competitiva, compitiendo de igual a igual con exportadores de otras regiones por los mercados mundiales. El puerto está estratégicamente localizado, siendo un puerto de referencia para conectar el Océano Pacífico con el Atlántico a través de la IIRSA Norte y del Puerto de Yurimaguas.

El puerto sirve a una zona de influencia que comprende las regiones de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura, Tumbes y San Martín. Sus principales productos de exportación son la papa, mango, banano, café y harina de pescado, los cuales son enviados a destinos como Norte América, Europa y Asia, mientras que sus principales productos de importación son gránulos sólidos como urea, fertilizantes, trigo y aceites de soya.

Inversión realizada

La inversión realizada hasta la fecha es de más de 150 millones de dólares que comprende la construcción de un nuevo muelle de contenedores, el mejoramiento de la infraestructura antigua y la adquisición de equipos de última generación.

Actualmente ya se inició la operación del nuevo terminal triplicando la productividad, permitiendo reducir costos al comercio exterior en más de 2 millones de dólares al año, y haciendo posible que Paita reciba barcos PostPanamax.

La modernización del puerto ha permitido triplicar capacidad y productividad: antes se podían almacenar 2,500 contenedores de 20 pies, hoy se pueden almacenar más de 10,000 contenedores de 20 pies; antes se atendía un barco a una productividad de 22 contenedores x hora, hoy se pueden atender a los barcos a una productividad de hasta 70 contenedores x hora.

Generación de puestos de trabajo

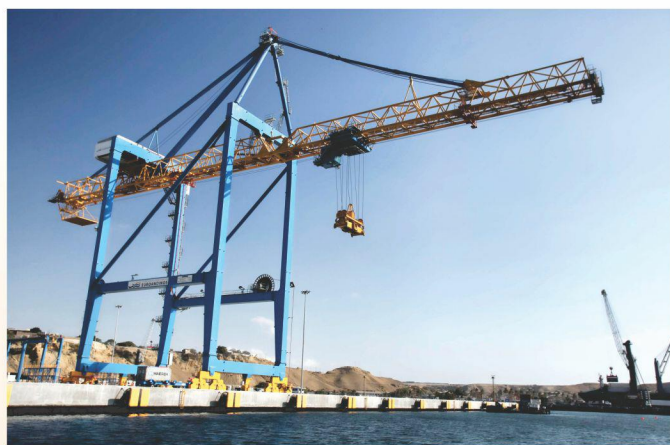
Durante la construcción, en el pico más alto de labores, TPE contrató a cerca de 500 trabajadores; asimismo, para la opera-

ción del nuevo muelle, ha contratado cerca de 200 personas, en su mayoría pobladores de Piura y Paita. Por otro lado, la empresa ha invertido en más de 60,000 horas de capacitación, para que quienes operen las grúas portacontenedores de última generación sean paitaños y piuranos.

Estrategia de gestión con enfoque de responsabilidad social empresarial:

Desde el inicio de sus operaciones en el 2009, TPE ha asumido un compromiso estratégico con el desarrollo sostenible de la comunidad como parte de los lineamientos de su política corporativa y prácticas de gestión social.

Para ello, la empresa ha invertido más de 5 millones de soles en programas de distinta índole, enfocándose principalmente en educación, así como en la construcción y mejoramiento de centros educativos iniciales en las zonas más pobres de Paita.



Salud ocupacional: Aptitud

Dr. Jesús, usualmente cuando los trabajadores son evaluados en las EMOs (Evaluaciones Médico Ocupacionales), se concluye en una APTITUD; ¿a qué se refiere esto?

La valoración de la aptitud forma parte de la actividad diaria del Médico Ocupacional, es él quien determina la aptitud del trabajador en las EMOs en relación al puesto de trabajo. La RM 312-2011 define **Apto** “al Trabajador sano o con hallazgos clínicos que no generan pérdida de capacidad laboral ni limitan el normal ejercicio de su labor”.

¿En ocasiones algunos trabajadores tienen la conclusión de NO APTO o también APTO CON RESTRICCIONES?

La misma RM 312 define **Apto con Restricciones** a “Aquel trabajador que a pesar de tener algunas patologías, o condiciones pre-patológicas puede desarrollar la labor habitual teniendo ciertas precauciones, para que estas no pongan en riesgo su seguridad, disminuyan su rendimiento, o puedan verse agravadas deben ser incluidos en programas de vigilancia específicos”. Asimismo define como **No Apto** al “Trabajador que por patologías, lesiones o secuelas de enfermedades o accidentes tienen limitaciones orgánicas que les hacen imposible la labor”.

¿Y, en qué criterios se basan los médicos ocupacionales para otorgar la aptitud?

La queja usual es la falta de criterios estandarizados para ello, tan sólo recomendaciones. Lo que sí hay son “criterios de exclusión” que tienen ciertas empresas y que son utilizados en profesiones de gran responsabilidad, en las cuales un error provocaría consecuencias graves para el trabajador o para terceros y son muy muy específicos, pero hay que tener cuida-

Entrevista a:

Dr. JESÚS JUÁREZ EYZAGUIRRE

Médico Ocupacional

UNMSM-UPCH



El SGSST es más que una herramienta, es una inversión rentable a largo plazo para los empresarios de todos los sectores

Publicreportaje

do que sean pensados más desde un punto de vista de selección del personal que de salud laboral.

¿Podemos recurrir a cualquier médico para determinar la APTITUD del trabajador?

El Médico Ocupacional es un especialista de la medicina; por tanto es quien tiene los conocimientos, habilidades y destrezas para realizar esta labor. Hacer lo contrario podría considerarse informal y hasta ilegal, porque se tendría una aptitud sin valor médico legal.

¿Qué recomendación final nos podría dar?

Acudir a Centros Médicos Evaluadores debidamente acreditados y con médicos ocupacionales certificados; y, de ser posible contar con médico ocupacional en la empresa o cuanto menos tener el soporte de un médico ocupacional externo, lo cual de acuerdo a norma depende del número de trabajadores de la empresa.



Centro de Arbitraje

Cámara de Comercio de Piura

“La solución a tu conflicto que estabas esperando”



Cuenta con un Código de Ética y reglamentos modernos que garantizan la aplicación de los instrumentos adecuados entre las partes y una nómina de árbitros de Piura y de Lima, de reputación intachable, con experiencia y especialización comprobada, reconocidos a nivel nacional e internacional.

Informes:

Dra. Susana Seminario Vega
Secretaria General
Urb. San Eduardo A-2. Piura
Teléfono: 321871 anexo 104
Telefax: 332609
arbitraje@camcopiura.org.pe

Cláusula Modelo del Centro

“Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje, de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Piura, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad”.



Masiva asistencia tuvo la **Conferencia: Competitividad Regional** organizada por CENTRUM Católica y la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Las exposiciones estuvieron a cargo de reconocidos especialistas de CENTRUM Católica, los doctores Luis del Carpio Castro, director del Centro de Competitividad y Mercados; y Eduardo Court Monteverde, director de Estudios Financieros.

El evento contó con el auspicio del Banco de Comercio.



Cámara de Comercio y Producción de Piura



El aliado estratégico para su empresa

Servicios de desarrollo empresarial a su servicio:

- › Asesoría
- › Capacitación
- › Información
- › Venta y Visado de Certificados de Origen
- › Oficina Virtual de Certificados de Origen
- › Registro de Protestos y Moras
- › Protestos en Línea
- › Reporte Infocorp
- › Entrega de la Placa Única Nacional de Rodaje
- › Centro de Conciliación
- › Centro de Arbitraje
- › Ventanilla Única de Formalización de Empresas
- › Uso de Instalaciones
- › Plataforma Tecnológica



Urbanización San Eduardo A-2. Piura
Teléfono 321871 - Telefax 332609
camarapiura@camcopiura.org.pe
www.camcopiura.org.pe

www.ucv.edu.pe/alfa

HACER DE TU HOBBY UNA EMPRESA.



- Categoría especial en tus cuotas
- Convalidación de curso

INSCRIPCIONES ABIERTAS



Prolongación Av. Chulucanas s/n

Tel.: (073) 285900

Anx.: 5531 - 5535 - 5574

Avanza, haz

que suceda.

ALFA

Programa de Avance
Universitario